

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 26 DE JULIO DE 2023

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, incluyendo quienes han excusado su inasistencia.

Siendo las 10:15 horas del día 26 de julio de 2023, en Sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión extraordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- *Aprobación, si procede del acta de las sesiones anteriores (29/06/2023-ordinaria-y 29/06/2023-extraordinaria-)*
- 2.- *Informe del Rector.*
- 3.- *Asuntos generales:*
 - 3.1. *Aprobación, si procede, de la convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro 2023.*
- 4.- *Gerencia:*
 - 4.1. *Aprobación, si procede, de modificación de la RPT del PTGAS funcionario.*
 - 4.2. *Aprobación, si procede, de modificación de la estructura orgánica de la Gerencia.*
- 5.- *Investigación y transferencia:*
 - 5.1. *Aprobación, si procede, del Plan Propio de Investigación de la UEx.*
6. *Profesorado:*
 - 6.1. *Aprobación, si procede, de convocatoria de plazas de PDI laboral.*
 - 6.2. *Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de profesores eméritos.*
 - 6.3. *Aprobación, si procede, de la renovación de profesores asociados.*
7. *Asuntos de trámite:*
 - 8.1. *Convenios con otras instituciones.*
 - 8.2. *Convenios SGTRI.*
 - 8.3. *Asuntos varios.*
8. *Ruegos y preguntas*

Antes de comenzar la reunión, el Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede, del acta de las sesiones anteriores (29/06/2023-ordinaria-y29/06/2023-extraordinaria-)

Se aprueban las actas, por asentimiento unánime de todos los presentes.

Desarrollo del punto 2. Informe del Rector

-El Sr. Rector informa, en primer lugar, que el pasado día 13 tuvo lugar el Claustro constituyente con la asistencia de 113 claustrales del sector A, 42 del sector B, 9 del sector C y 27 del sector D. En él se procedió a la elección de los miembros de la mesa incorporándose los siguientes:

Sector A. Profesores Doctores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios:

Vocal Titular: D. Javier Cabello Sánchez

Vocal Suplente: D. Eduardo Manuel Cuerda Correa

Sector B. Personal Docente e Investigador no comprendido en el sector A y becarios de Investigación:

Vocal Titular: D. Javier Vaquero Martínez

Vocal Suplente: Dña. Guadalupe Álvarez Hernán

Sector D. Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios:

Vocal Titular: Dña. Myriam Hergueta Ballell

Vocal Suplente: Dña. María Guadalupe Rodríguez de la Paz

También informa que se procedió al proceso de elección de los miembros del Claustro para los sectores A, B y D con el resultado siguiente:

Sector A. Profesores Doctores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios:

Dña. Agustina Guiberteau Cabanillas

D. Manuel Antón Martínez

D. Juan José Córdoba Ramos

Dña. María José Benito Bernáldez

Dña. Natividad Chaves Lobón

D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo

D. Rodrigo Martínez Quintana

D. Luís María Merino Jerez

Dña. María del Carmen Pineda González

D. José Antonio Tapia García

se materializará en el próximo Consejo de Gobierno

Suplentes:

Dña. Pedro Joaquín Casero Linares

D. Valentín Gómez Escobar

Sector B. Personal Docente e Investigador no comprendido en el sector A y becarios de Investigación:

D. Francisco Luis Naranjo Correa

D. Alfonso Vázquez Atochero

Dña. Guadalupe Nieto Caballero

Suplentes:

D. José Carlos Sáncho Núñez

Dña. Silvia Soriano Moreno

Dña. Laura Victoria Fielden Burns

D. Víctor M^a López Ramos

Sector D. Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios:

Dña. Nuria Pizarro Garrido (funcionaria)

D. Luis Espada Iglesias (laboral)

Suplentes:

Dña. María Eugenia de Gabriel (funcionario)

Dña. Gemma M^a Jiménez Expósito (funcionario)

D. Francisco Javier Cebrián Fernández (laboral)

Respecto a los Directores de Departamento, causa alta D. Antonio Miguel Linares Luján (Departamento de Economía), y causa baja: D. José Sánchez González (Departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales)

El Sr. Rector da la bienvenida al Consejo de Gobierno a estos nuevos miembros electos y se les desea una fructífera participación. Adicionalmente, se agradece el trabajo, la participación y la dedicación de los miembros que han causado baja en este Consejo y se espera que su pertenencia a este órgano les haya resultado satisfactoria.

Por lo que se refiere a la inauguración del Curso Académico 2023/2024, informa que la apertura tendrá lugar el día 11 de septiembre en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo y que la lección inaugural será impartida por Dr. Antonio Salvador Plans.

En tercer lugar, informa que, respecto a la Junta de Extremadura, en la estructura de Gobierno se ha nombrado como Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional a Dña. M^{ra} Mercedes Vaquera Mosquero, por tanto, cesa como directora de Servicio de Emprendimiento (SAPIEM) y como patrona del Parque Científico y Tecnológico de Extremadura (PCTEX), y se está en el proceso de buscar suplentes para estos cargos.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-Interviene el Sr. Espada y aclara que hay una nueva representación del Claustro en Consejo de Gobierno, y hay algunos representantes del Consejo de Gobierno que, a su vez, eran representantes en Consejo Social, que han cesado como representantes en el Consejo de Gobierno, entre ellos el representante del PAS que ya no es miembro del Consejo de Gobierno. Por tanto, pregunta cuándo habría que proceder a la elección del representante del Sector D del Consejo de Gobierno para el Consejo de Social.

Responde el Sr. Rector que se trata de un asunto que se va a presentar al Consejo Social. Se tiene prevista una reunión con este órgano el 22 de septiembre y este tema se tratará en ese momento.

Interviene el Sr. Secretario General, y aclara que no sólo ocurre con el representante del Sector D, sino que cumple también el mandato de todos los representantes, tanto de profesorado como de estudiantes, como de personal técnico de administración y servicio. En el Consejo de Gobierno que se celebre en Septiembre, se procederá a la elección de los nuevos representantes para someterlo luego a la consideración de la Junta de Extremadura que tiene que proceder a su nombramiento y publicación en el DOE.

-Interviene el Sr. Álvarez Gaitán para preguntar si se sabe quién es la persona que ocupará el cargo de Director/a General de Universidad.

Responde el Sr. Rector que ya hay una persona, pero que hasta que no se produzca el nombramiento formalmente prefiere no decir nombres de manera anticipada.

Desarrollo del punto 3. Asuntos Generales.

3.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General y señala que se trata de aprobar la convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro 2023, y que a propuesta del Consejo de Estudiantes se ha concretado, de manera consensuada, que se celebren el 29 de septiembre de 2023.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro 2023 con fecha 29 de septiembre de 2023.

Desarrollo del punto 4. Gerencia

El Sr. Gerente propone cambiar el orden de los puntos del orden del día correspondientes a Gerencia, primero aprobar la modificación de la estructura y luego aprobar las modificaciones que se hacen en la RPT que parte van sobre esa estructura, cambio que es aprobado por asentimiento unánime de todos los presentes.

4.2.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien informa, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al acta, que se trata de aprobar la modificación de la estructura orgánica de la Gerencia. Indica que el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación, se encontraba dentro del SGTRI, y había que cambiarlo y sacarlo, puesto que tiene una entidad propia, aunque dependa del Vicerrectorado de Investigación. Hay algún cambio más en el Gabinete Jurídico por unas plazas que se amortizan y otras que se crean nuevas, igual que en Relaciones Internacionales, en el Servicio de Informática y en el Gabinete de Rectorado. Esta modificación de estructuras se negoció en mesa negociadora y se aprobó con todos los votos a favor, a excepción de la abstención del sindicato USO.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-Interviene el Sr. Espada para precisar que su sindicato, USO, se abstuvo, no por el contenido en sí de la propuesta, sino porque la premura y la forma como se facilitó, y el tiempo que se dio para poder estudiarla en profundidad no fue suficiente, por tanto, no se podía valorar en sus justos términos. Visto con más tiempo, va a votar a favor de la propuesta que se ha presentado, pero sí quiere precisar que en aquel momento no tuvieron tiempo suficiente para valorar.

- Interviene la Sra. Amo para hablar del que pasa a ser punto 4.2, en concreto de la modificación que afecta a los administradores, que forman parte de la escala de gestión. Aunque esa modificación, como ha dicho el Sr. Gerente, ya está incluida en la actualidad. Señala que estaban en desacuerdo con esta modificación porque realmente era un compromiso de la Gerencia de hace 4 años, el que los administradores que pertenecen a la Escala de Gestión, seríamos A1, A2. Se ha esperado 4 años, con paciencia, y pensábamos que ya en esta modificación sí se nos iba a equiparar cuanto menos a los Jefes de Sección, nivel 25, pero con el complemento incluido, y solamente viene lo que es el complemento de nivel y no el complemento específico. Y realmente les ha decepcionado en cuanto a que una RTP, como bien aporta en la introducción, busca la mejora, es un documento vivo y busca la mejora en el reconocimiento profesional. Se esperaba que en esta modificación fuera realmente completa, equiparar a Jefe de Sección con nivel y con complemento.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, con la abstención de la Sra. Amo, y el voto favorable del resto de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de la estructura orgánica de la Gerencia.

4.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien informa, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al acta, que se trata de aprobar la modificación de la RPT del PTGAS funcionario, la cual se aprobó con la abstención del sindicato CSIF, y con el voto favorable de USO y de UGT, modificación que hay que mandarla a la Junta de Extremadura para que la apruebe y se pueda poner en marcha.

Indica que entiende que las expectativas son altas y quiere que conste que la equiparación con Jefe de Servicio no la ha hecho nunca, que la ha empezado a pensar ahora. Que hace 4 años, cuando se negoció, lo primero que hizo fue mejorar los puestos de administradores. Esta que trae ha sido siempre la propuesta que mantenía encima de la mesa y es lo que ha traído a aprobación. Prometió el 25 y el 25 está. Por lo tanto, lamenta discrepar de la Sra. Amo, en este caso, pero él no ha incumplido su palabra. En su intención está cambiar los puestos de administradores de A2/C1 a A1/A2, pero cuando cambie el ciclo de rejuvenecimiento de la plantilla, pues quedan 3 puestos de administradores, que pueden ser ocupados por C1, y

siempre ha mantenido su intención y siempre la ha hecho pública, que hasta que no se rotaran totalmente entero todos los puestos de administradores no los cambiaría.

Dicho esto, propone sentarse a discutir si de verdad el puesto de administrador es equiparable al puesto de un jefe de servicio, por funciones, por conocimiento, por dependencia, por responsabilidades, etc. Pero su promesa está cumplida, con lo que trae a aprobación. Informa de su llegada a un acuerdo con la mesa negociadora, que, en septiembre, una vez aprobada la oferta de empleo público, se sentarían a hablar, a ver discrepancias entre puestos que pueden tener la misma responsabilidad y que no.

Entiende que están haciendo cambios paliativos, avanzando con paso firme y recalca que él no se ha comprometido nunca a hacer cosas que no haya podido hacer.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-Interviene la Sra. Amo. Da las gracias al Sr. Gerente por haber dado todas esas explicaciones. Indica que la demanda iba encaminada a equipararlos a los jefes de sección. Los jefes de servicio, ha empezado a sonar ahora más tarde. Es verdad que cuando llegó el Sr. Gerente a ese puesto visitó los centros y desde esa Gerencia ha salido, mucho, muchísimo. Además, que ha tenido el honor, de estar como miembro del Consejo de Gobierno, viendo cuánto trabajo hay detrás de todo eso y efectivamente, es muy difícil contentar a todos los colectivos y que ella le entiende perfectamente, en el trabajo ha habido detrás, todo lo cual ha sido muy difícil. Da la gracias por todo.

-Interviene el Sr. Espada, señalando que tienen algunas discrepancias con el Sr. Gerente, no tanto por lo que viene, sino por lo que falta, por las situaciones de agravio comparativo que algunos compañeros les han hecho llegar. Pero esto no les impidió votar a favor de esa propuesta que hizo la Gerencia, en mesa negociadora, pues entendieron que la propuesta era un avance, pese a otras discrepancias que pueden tener. Por tanto, quiere pedir el voto favorable del Consejo de Gobierno. Comenta, respecto a los puestos base como especializados en laboratorio, pues en la mesa negociadora no se quedó en nada respecto a esos puestos. Por si el Sr. Gerente puede comentar al respecto.

-Interviene la Sr. Pedrera por Chat, pues tiene problemas con la cámara y con el micrófono. Aclara que dos plazas tienen el código repetido. Que la PFR0997 está repetida y que la plaza de nueva creación de Medicina del Trabajo está adscrita a Badajoz, y debería ser a Cáceres. Finalmente pide, desde la Junta de Personal, el voto favorable a este punto.

-Interviene, de nuevo la Sra. Amo. Indica que tenía previsto, como en el anterior punto, abstenerse, pero no va a ser así, votará a favor y también pide el voto favorable, basándose en ese compromiso del Sr. Gerente, de hablar en septiembre.

-Interviene el Sr. Gerente. Respecto a lo que plantea el Sr. Espada, los puestos base especializados están igualados a los puestos base especializados de Informática, A2/ C1, el específico general es G13. La diferencia que había entre esos puestos especializados y los puestos base sin especializar, era el nivel. Y ese ha sido el cambio, el nivel. Y se van a sentar a hablar en octubre, pero ya lo advertí en mesa que no todos los cambios van a gustar. La RPT es la que es, y si se hace una modificación de la RPT más profunda, hay puestos en la RPT que quizás no sean tan necesarios. La tarta no se puede multiplicar exponencialmente, y que muchos cambios tienen que ir a costa de otros cambios en la RPT. En los centros, los administradores quieren hablar con él y él quiere hablar con ellos, no todos los centros son iguales, ni tienen las mismas necesidades. Y también quiere sentarse a hablar con los jefes de servicio, con los jefes de sección y con los administradores, porque se ha hecho mucho, pero quiere ver las mejoras, pues tiene la sensación de que a veces las inversiones no se reproducen en mejoras. Va a haber mejoras que van a gustar, pero va a haber cambios que no van a gustar, porque estamos acostumbrados a tener un nivel de trabajo en ciertos sitios que es muy cómodo, y llevo esto no llevo más, y eso no es así. Hemos acomodado nuestro tiempo de trabajo al trabajo que teníamos.

Nuestro tiempo de trabajo es más amplio y nuestra dedicación tiene que ser también más intensa. Queremos profesionalidad, hay que exigir profesionalidad. La RPT no puede crecer indefinidamente, y crezca tiene que crecer a costa de algo también, que podemos sacar dinero de otros sitios, pero también tiene que salir dinero, porque queremos también un determinado nivel de carrera profesional. Esto no es indefinido, no puede ser. Hay que hacer una reflexión también y la haremos en ese momento sobre qué puestos son necesarios, y cree que estamos mal colocados. Hay sitios donde faltan puestos de una forma u de otra, y sitios donde objetivamente no sobran puestos por distintas circunstancias. Porque a la hora de crecer todos estamos muy dispuestos, pero a la hora de decrecer no estamos tan dispuestos y no está hablando de sueldo, está hablando de trabajo.

-Interviene, de nuevo la Sra. Amo. Indica que se escuchan cosas que no gusten, habrá una mesa en donde a ellos también se les escuche, no sólo con nuestros representantes, incluso en los propios centros, en los propios servicios. Pues como ha aportado el Sr. Gerente hablamos de ese espíritu dialogante, que es el que habían recibido.

-Interviene el Sr. Gerente para decir que lo que no puede es no negociar. Se tendrá la reunión y se hablará de todo, de trabajo, de gestión, de cosas que se están haciendo bien y de cosas que no se están haciendo en toda la parte de gestión. No sólo se trata de mejorar, hay que mejorar también la gestión, mejorar el servicio, y ver las personas que hacen falta realmente en un departamento o en un laboratorio. Acercarse a lo realmente hace falta y no hace falta.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de la RPT del PTGAS funcionario.

Desarrollo del punto 5. Investigación y Transferencia.

5.1.- El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Investigación y Transferencia, quien informa que se trata de la aprobación del Plan Propio de Investigación de la UEx. Explica que se compone de 5 acciones, similar al de años anteriores: la acción 2 es el programa de formación del personal (contratos predoctorales) y se proponen 12 contratos para grupos de investigación y para institutos universitarios de investigación; la acción 3 son programas de ayudas para realizar estancias breves en centros de investigación (para estancias breves para estudiantes a punto de leer su tesis doctoral); la acción 4 son ayudas para fomentar actividades en los programas de doctorado; la acción 5 son proyectos que se han venido realizando desde siempre para iniciación a la investigación para personal no fijo de la universidad que son de la Diputación Provincial de Cáceres, y finalmente, la acción 6 que son las ayudas para el desarrollo y fomento de los centros de investigación de transferencia financiados con fondos propios procedentes de remanentes no ejecutados.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate se solicitan intervenciones.

-Interviene el Sr. Antón para preguntar la cantidad total a financiar con este Plan, por el la ejecución del Plan del año pasado, así como por el cambio de la acción 3 y, finalmente, se interesa por cómo se gesta este Plan, pues no ve que se haya preguntado a la comunidad universitaria.

Responde la Sra. Vicerrectora que respecto al montante del Plan no hay una cantidad concreta. De la acción 2 son cerca de 100.000 la acción 2 son 12 contratos predoctorales, y 50.000 que son de la acción 3, las ayudas para fomentar las actividades de los programas de doctorado son más de 7.000, por tanto, en total cerca de 200.000, y la acción 5 son los proyectos financiados por la Diputación Provincial de Cáceres que dependen de la cantidad de proyectos solicitados, y se concederán 9.000 euros por proyecto.

En cuanto a la ejecución del año pasado, fue el 100%, se concedieron los contratos predoctorales, las ayudas puente se concedieron, pero como hubo la acción Margarita Salas, los chicos optaron por esta acción, y no utilizaron la acción puente.

En cuanto a la acción 3, las ayudas para estancias breves, son muy similares a las ayudas puente, pero las ayudas puente eran postdoctorales, y eso ya no se puede con la LOSU, tienen que ser ya contratos postdoctorales de 12 meses como mínimo, por tanto no se podían sacar como esas ayudas puente, pero es muy similar a las anteriores, solo que se les ha cambiado el nombre para que los chicos que hayan terminado su tesis doctoral, pero aún estén contratados, o estén a punto de leer la tesis, puedan realizar esas estancias breves de 3 a 6 meses. Era la única forma que se ha tenido de sacarlo con las modificaciones de la Ley.

En cuanto a la consulta a la Comunidad Universitaria, se trabaja con la Comisión de Investigación, ellas conocen el Plan, ha hecho sus aportaciones, el Programa Propio se revisa, la acción 2 y la 3 son ayudas del Banco Santander. Tenemos un Programa Propio modesto, pero también hay que pensar que nuestra Universidad tiene una deuda y no podemos ofrecer, de momento, un programa propio más amplio de lo que quisiéramos.

Interviene de nuevo el Sr. Antón señalando que a él la consulta a la Comunidad Universitaria, a las Asociaciones de los jóvenes investigadores predoctorales, entre otros, le parece interesante, pues tendrán iniciativas y propuestas interesantes.

Indica la Sra. Vicerrectora que para el año próximo se podrá ver si se podría trabajar con los diferentes sectores.

-Interviene el Sr. Rector para reiterar que el presupuesto con el que contamos es modesto, en gran medida procede de un convenio que se tiene firmado con el Banco Santander, y estamos condicionados por esos fondos. Se podría hacer una consulta a la Comunidad Universitaria, pero en la medida que los recursos son limitados, no sabe hasta qué punto se va a poder mejorar. Aclara que cuando él era Vicerrector se mantuvieron reuniones con la Asociación de Doctorandos de la Universidad, en particular respecto a la acción 2, que inicialmente eran becas y se tuvieron que pasar a contratos.

-Interviene el Sr. Espada señalando que el punto 2.2 señala la cuantía total que los contratos tendrán, incluidos los costes de Seguridad Social e indemnizaciones, y pregunta si del dinero que van a percibir en total, se detrae la cuota de Seguridad Social.

-Responde el Sr. Rector indicando que el contratado cobra lo que establece la Ley, aunque sean ellas los que tengan que pagar la Seguridad Social. Al final les queda lo que establece la Ley. No cobran menos porque se detraiga la cuota patronal y de Seguridad Social.

-Interviene el Sr. Córdoba, como miembro de la Comisión de Investigación, señalando que este Plan Propio se ha discutido, revisado, y más con respecto a la acción 2. Con respecto al cambio a la estancia fuera, cambio que ha sido obligado, va en el buen sentido, por lo menos ya se les está dando la iniciación a lo que es la estancia postdoctoral, para luego poder conseguir otra ayuda para una estancia postdoctoral más larga.

-Interviene la Sra. Vicerrectora confirmando lo dicho por el Sr. Córdoba, la buena intención con la que se ha decidido. A los chicos se les facilita el que puedan conocer el sitio donde se quieren ir para después una estancia más larga, y vean si realmente esa estancia puede ser provechosa o no.

-Interviene, de nuevo, el Sr. Antón para decir que él está totalmente a favor de la medida, pero que ahora tienen que realizar la estancia en el extranjero, y con ese presupuesto a pocos sitios se pueden ir en el extranjero, cuando antes era aquí, en la universidad.

-La Sra. Vicerrectora aclara, por la duda de que el dinero les da para hacer estancia en el extranjero, que no hay que olvidar que los estudiantes siguen contratados, que es una ayuda

añadida a lo que ganan por su contrato, y pueden conseguir una bolsa de viaje. Antes la intención era que la estancia fuera en el extranjero, y ahora van a ser estas ayudas, de 3 a 6 meses en el extranjero, tanto para personas que estén a punto de defender su tesis doctoral, o acaben de leerla. No podemos ofrecer más, con el dinero que tenemos.

-Interviene el Sr. Romero para preguntar si no puede ser la ayuda a una estancia de investigación en un centro español de reconocido prestigio.

La Sra. Vicerrectora indica que se podría valorar la idea de que la estancia se realizara en esos centros.

-Interviene la Sra. Nieto para preguntar si estas ayudas de la acción 3 serían compatibles con las ayudas que ofrecen los propios contratos del Ministerio. Cree que las FPU no permiten al doctorando irse fuera en los últimos 9 meses de contrato, y esto puede entrar en contradicción. Finalmente comenta que el paso de becas a contratos tan se consultó con InvestigaEx, asociación a la que ella pertenece, no solo con ADUEx, lo cual agradecen.

Señala la Sra. Vicerrectora que sería compatible, se trata de una ayuda adicional, y para lo que tengan una FPU o una FPI esta sería ya para el final, cuando estén a punto de leer la tesis, siempre que su convocatoria le permita irse en esos últimos meses, de cara a ir tomando contacto con el centro donde se va a realizar la estancia postdoctoral.

Confirma el Sr. Rector de que a InvestigaEx también se le consultó el cambio de becas a contratos.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el Plan Propio de Investigación de la UEx para 2023.

Desarrollo del punto 6. Profesorado.

6.1. El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa, respecto al documento suministrado corregido que se incorpora como anexo a esta acta, que se trata de aprobar la convocatoria de plazas de PDI laboral, en concreto 18 plazas de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud, 11 en el Departamento de Enfermería, 5 en el Departamento de Ciencias Biomédicas, 1 en el de Terapéutica Médico-Quirúrgica y 1 en el de Producción Animal y Ciencias de los Alimentos. Como estamos en el tránsito a la LOSU, se ha preferido ir cubriendo las plazas que se vayan necesitando, mediante Sustituto con Bolsa. Por otro lado, pide que se le autorice a que se aumente el concurso si fuera necesario en algunas de las áreas de esta especialidad, por las renunciaciones que se puedan producir.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-Interviene el Sr. Garrido, y solicita que se considere al profesor contratado en Ciencias de la Salud se le tratara como al resto, pues son igual, contratados laborales, y que se siga pidiendo el informe al Comité de Empresa, como se viene haciendo en el resto de contrataciones, y mantenerlo en el mismo convenio.

Responde el Sr. Vicerrector que nunca ha considerado que sean plazas susceptibles de negociación, que si estiman que es así será cuestión de analizarlo.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, el siguiente acuerdo:
Aprobar la convocatoria de plazas de PDI laboral.

6.2. El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa, respecto al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta acta, que se trata de la aprobación de la propuesta de nombramiento de profesores eméritos. Recuerda que el número de profesores eméritos por convenio colectivo puede ser el 2% del personal laboral permanente, y actualmente se tienen más plazas que candidatos. Para el año que viene se mantendría solo un profesor emérito. Ahora se han presentado dos solicitudes, por Prof. Benítez García, y por el Prof. Salido Ruiz. Han sido evaluados, cuentan con el informe favorable del Comité de Empresa, y pide el voto favorable del Consejo de Gobierno para estos dos profesores y puedan seguir dos años más en la Universidad.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta de nombramiento de profesores eméritos para las siguientes personas:

D. Javier Benítez García

D. Ginés Salido Ruiz

6.3. El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa, respecto al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta acta, que se trata de la aprobación de la renovación de todos los profesores asociados que cumplan con la normativa. Se cuenta con el informe favorable de la Comisión Permanente del Comité de Empresa a todas las propuestas recibidas de los Departamentos.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se producen intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la renovación del profesorado con contrato de asociado.

Desarrollo del punto 7. Asuntos de trámite.

7.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Secretario General, quien informa respecto al documento suministrado, que se incorpora como anexo a esta acta, e indica que se trata de aprobar un total de 49 de convenios de cooperación educativa, que permiten llevar a cabo las prácticas, y 13 convenios de colaboración de distinta naturaleza, en unos casos para cuestiones de investigación, en otros casos para intercambio de estudiantes, para tesis doctorales, etc. Destaca el convenio de colaboración con el Banco Santander para el desarrollo del Proyecto APP Universitaria, para desarrollar una nueva aplicación para la comunidad universitaria.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de cooperación educativa y convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

7.2.- El Sr. Rector cede la palabra la Vicerrectora de Investigación y Transferencia, quien informa respecto al documento suministrado, que se incorpora como anexo a esta acta, que se trata de aprobar 62 contratos del actual artículo 60, anterior artículo 83 de la LOU, y convenios de colaboración por un total de 1.284.865,17 €, y destaca los firmados con el Consejo de

Seguridad Nuclear, que en alguno de los casos son continuación de trabajos que se estaban llevando a cabo.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios y contratos de investigación, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

7.3.-

No hay asuntos varios.

Desarrollo del punto 8. Ruegos y preguntas.

-Interviene la Sra. Chaves para hacer una sugerencia al calendario para las matrículas de estudiantes de nuevo ingreso. Pues al salir la lista de admitidos de la Uex después de la de otras universidades próximas a la nuestra nos puede perjudicar en la captación de alumnos.

Señala el Sr. Rector que no cree que esto perjudique demasiado.

La Sra. Vicerrectora de Estudiantes señala que se podría estudiar la propuesta que se apunta y ver si hay cambios significativos con cursos anteriores, y se puede ver e igualar, en su caso, las fechas a otras universidades.

-Interviene el Sr. Garrido para preguntar cómo se tiene organizada la hoja de ruta, por parte del Equipo Rectoral, para adaptarnos a todos los cambios que se avecinan.

Responde el Sr. Rector que dependemos de la reorganización de la Junta de Extremadura, y que a él le gustaría que la primera reunión del grupo de trabajo conjunto Junta de Extremadura/UEx, para cuestiones de financiación, fuera en septiembre, pues afecta a los presupuestos de este año. Él se reunirá con la Presidenta de la Junta, y los Vicerrectores se irán reuniendo con los Consejeros/as correspondientes.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Profesorado, y señala que la hoja de ruta de su vicerrectorado ya se ha comentado en las reuniones que ya se han tenido en los distintos centros, se tendrán que reunir para una nueva norma de contratación, quiere que se realice un concurso, atendiendo a la transitoria, para que se pueda celebrar conforme a la normativa actual. Por otro lado indica que siguen analizando la plantilla, antes de fin de año le gustaría cambiar la normativa de reparto de asignación de la docencia, ir viendo cómo se van a realizar los concursos para las plazas de profesores a partir del 1 de enero.

-Interviene el Sr. Antón y se dirige a la Sra. Vicerrectora de Investigación pidiéndole que comunique, si lo estima oportuno, el cambio de la acción 3, respecto a que puede estar abierta a centros de reconocido prestigio españoles, no solo extranjeros.

La Sra. Vicerrectora indica que ya se ha anotado.

-Interviene la Sra. Amo, para señalar, en relación con la cuestión planteada por la Sra. Chaves, que ha consultado con calendarios anteriores, y que, más o menos, es la tendencia todos los años a que salga la primera adjudicación esos días de junio (12-13). Indica que hay que mirar atrás, que si la EBAU viene a ser la primera semana de junio, las fechas para presentar las solicitudes en todas las universidades es del 16 al 30 de junio, cuando ya han salido las notas de EBAU. Entiende que es poco probable que perdamos estudiantes. Respecto al tema de matrículas, resalta las reuniones que, antes y después de las matrículas, se tenían con la Vicerrectora, para preparar y después valorar cómo había ido todo, y este año se han echado de menos esas reuniones.

Interviene la Sra. Vicerrectora, da las gracias por la aportación a la Sra. Amo, e indica que se tendrá en cuenta para años venideros.

El Sr. Rector informa que se ha hecho una campaña por distintos medios, con una empresa que se ha contratado, y están a la espera del informe de la campaña, en el que se indique, entre otras cuestiones, si han mejorado las matriculaciones o las decisiones finales de los alumnos a la hora de matricularse en una universidad u otra.

El Sr. Rector se despide, agradece las aportaciones y las intervenciones, y desea felices vacaciones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:05 h.